DELEITE'S

DE OLGA GARCETE LOPEZ

GASTRONOMIA

Avda. San Isidro esq. Carlos A. López - Lambaré, Paraguay
Tel.: 021-901734 / 021-3294295 / Cel. 0981-355 679 / 0981-450 070

Deleite's

TIMBRADO Nº 12894621
Fecha Inicio Vigencia 02/08/2018
Fecha Fin Vigencia 31/08/2019
RUC: 609824 - 0
FACTURA

001-002 Nº 0000213

Fecha: 06 de Mayo de 2019 | Cond. de Venta: Contado ☐ Crédito ☑

Nombre o Razón Social: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RUC o C.I.: 800257 04-9 | Nota de Remisión Nº

Dirección: Mcal. Lopez 2029 el Aca caraja | Teléfono: 207160

CANT.	DESCRIPCION	P. Unit.	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
5	und. bocaditos salados x100un.	250.000			1.250.000
3	Kg. bocaditos dulces x100un.	153.000			459.000
5	und. chipa dm. x1.Kg.	53.000			265.000
5	lts. prov. cafe negro 2lts	36.000			180.000
3	und. servilletas de papel pag. 150un.	3.300			9.900
100	und. vasos de vidrio 200ml.	1.000			100.000
5	lts. prov. jugo natural jarra 2lts	36.000			180.000
2	lts. prov. leche eat. 2lts	16.500			33.000
10	un. agua min. 500cc pack 12un.	18.500			185.000
100	un. taza p/cafe c/platillitos	1.000			100.000
100	un. cuchara chico para servir	300			30.000
SUBTOTAL					

TOTAL A PAGAR: Dos millones setecientos noventa y un mil novecientos 2.791.900

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 253.809 TOTAL IVA: 253.809

GRAFICA LM INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. RUC: 80031310 - 0 - Habilitación Nº 1162
Fortín Isla Po'i Nº 2.119 esq. M. Gondra - Lambaré - Tel/Fax: 021-907824 3 TAL 50x3 - 101/250 - 02/08/18

ORIGINAL: Comprador
1ra. Copia: Arch. Tributario
2da. Copia: Contabilidad NO VALIDO P/ CREDITO FISCAL

000039

DELEITE'S

DE OLGA GARCETE LOPEZ

EVENTOS - ALQUILERES

Avda. San Isidro esq. Carlos A. López - Lambaré, Paraguay
Cel. 0985-641 842 / 0981-450 070

TIMBRADO Nº 12708085
Fecha Inicio Vigencia: 16/04/2018
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2019
RUC: 609824 - 0

NOTA DE REMISION

001-001 Nº 0000445

Fecha de Emisión: 26/04/19

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA
Nombre o Razón Social: Min. de Juventud y la Adolescencia RUC o C.I.C.: 800257004-9.
Domicilio: Mcal. Lopez 2029 c/ Aca. corcja

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del Traslado: Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta Nº: Nº de Timbrado:
Fecha de expedición:
Fecha de inicio del traslado: 26-04-19 Fecha estimada de término del traslado: 26-04-19
Dirección del punto de partida:
Ciudad: Lambare Departamento:
Dirección del punto de llegada:
Ciudad: Asunción Departamento:
Kilómetro estimado de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehiculo:
Número de Registro Único del Automotor (RUA)
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO
Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.C.:
Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERIA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Descripción detallada de la Mercadería (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
5	und.	Bocaditos salados x100 und.
3	Kg.	Bocaditos dulces x100 und.
5	und.	chipa Piru de alm. x1kg. 0000040
5	Lt.	Peou café negro 2 ltr.
3	und.	servilletas de papel pag. de 50 und.
100	und.	vasos de vidrio de 200 ml.
5	Lt.	Peou jugo natural en jarro 2 ltr. Naranja y Dur
2	Lt.	Leche entera en termo 2 ltr.
10	und.	agua mineral s/gas de 500cc en bolsa de 12un
100	und.	tazas para café c/platillitos
100	und.	cuchara chicas para café

RECEPCION DE LA MERCADERIA 26/04/2019.
Firma: **Aclaración:** Jhanna Villalba **RUC/Cédula de Identidad:** 4.436.803.

GRAFICA LM INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. RUC: 80031310 - 0 - Habilitación Nº 1162
Fortin Isla Po'i Nº 2.119 esq. M. Gondra - Lambaré - Tel/Fax: 021-907824 4 Tal. 25x4 - 401/500 - 16/04/18

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderías
PRIMERA COPIA: Remitente de las Mercaderías
SEGUNDA COPIA: Administración Tributaria
TERCERA COPIA: Transportista

MITÃ, MITÃRUÑA HA MITÃROSÃ
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ORDEN DE SERVICIO N° 201	O.S. Institucional N° 201/2019

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo	Fecha de Emisión : 24/04/2019	
Entidad:	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia		
ID del Llamado:	355.108	Tipo de Procedimiento: Contratacion Directa N° 01/2019	
Descripción del Llamado: Servicios Gastronomicos para el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia			
Proveedor:	DELEITE'S DE OLGA GARCETE DE MARMOL	RUC: 609924-0	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes o servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS.
1	Bocaditos salados por 100 unidades de las siguientes variedades: Milanesitas, empanaditas fritas y al horno varios rellenos, sándwichitos varios rellenos, tartitas varios rellenos, sopas, chipa guazú, patitas de pollo, croquetitas de carne y pollo, etc. La cotización se hará por bandejas de 100 Unidades.	UNIDAD	EVENTO	5	250.000	1.250.000
2	Bocaditos dulces por 100 unidades de las siguientes variedades: Galletitas, alfajorcitos de maicena, alfajorcitos bañados en chocolate, medialunas, pastafloras, palmeritas, arrolladitos de dulce de leche, cuadraditos de dulce de leche, copitos de dulce de leche con chocolate, tartitas de manzanas, de duraznos, copitos de coco, cañoncitos rellenos, tarteletitas de frutas, profiteroles de chocolate, etc.La cotización se hará por bandejas de 100 Unidades.	KILOGRAMO	EVENTO	3	153.000	459.000
3	Chipa Piru de almidón por 1 kilo, para servir en reuniones oficiales.	UNIDAD	EVENTO	5	53.000	265.000
5	Provision de Café negro, en termos (2 litros) que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales y la paletita para remover.	LITRO	EVENTO	5	36.000	180.000
8	Servilletas de papel color blanco (paquete de 50 unidades)	UNIDAD	EVENTO	3	3.300	9.900
9	Vasos de vidrio transparente multiuso de 200 ML como minimo	UNIDAD	EVENTO	100	1.000	100.000
14	Provision de Jugos Naturales en jarra de vidrio de 2 litros sabores Naranja y Durazno	LITROS	EVENTO	5	36.000	180.000
15	Provision de leche entera liquida, en termos (2 litros) que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones	LITROS	EVENTO	2	16.500	33.000
18	Agua Mineral sin gas en envase de 500 cc. En pack de 12 unidades.	UNIDAD	EVENTO	10	18.500	185.000
19	Tazas para servir café con platillitos	UNIDAD	EVENTO	100	1.000	100.000
23	Cuchara de tamaño chico para café	UNIDAD	EVENTO	100	300	30.000
					TOTAL	2.791.900

SON GUARANÍES: Dos millones setecientos noventa y un mil novecientos----------

Fecha de Entrega : Viernes 26 de abril del 2019
Hora de Entrega : 7:00 a.m.
Lugar de Entrega : Salon Auditorio del Palacio de Justicia
Funcionario Autorizado a recibir : Johana Villalba
Direccion : Mariano Roque Alonso & Testanova, Asunción

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Conforme a la Cláusula N° 7 del Contrato

LUGAR DE ENTREGA: Conforme a la Cláusula N° 7 del Contrato

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, c[illegible] Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[SI/NO]	Porcentaje: No	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 1[illegible] valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. [illegible] monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conf[illegible] Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DI[illegible] fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar [illegible] los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Lic. Rubén Darío Méndez Pizzurno Director Gral. Interino de Administración y Finanzas Ministerio de la Niñez y la Adolescencia DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Ministerio de la Niñez y la Adolescencia ORDENADOR DE GASTO
LIC. ANA GLORIA FRANCO Directora Administrativa Ministerio de la Niñez y la Adolescencia DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Nicolás Medina ELABORADO POR
DELEITE'S Confitería de Olga de Mármol Tel.: FIRMA PROVEEDOR	24/04/19. FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

000023